

Viernes 07 de enero de 2022

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Quienes esto suscriben, Coordinador y Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, respectivamente, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5 fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, CONVOCAMOS a sus integrantes a participar en la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 de esta Comisión.

La sesión tendrá verificativo el próximo **lunes 17 diecisiete de enero del año 2022 dos mil veintidós, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos** tiempo del Centro de México, de manera semipresencial, teniendo como lugar sede en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicado en Insurgentes Sur No. 3211 Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530, y a través de la plataforma digital a través del enlace que se les indicará a más tardar 24 horas antes de la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 1 de noviembre del 2021:
- IV. Plan de Trabajo;
- V. Calendario de Trabajo;
- VI. Convocatoria a participar en el Foro de Resoluciones Relevantes;
- VII. Acuerdo mediante el cual se aprueban las Bases generales del programa de "Estancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Transparencia,

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" entre los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia;

- VIII. Convocatoria para formar parte del Comité de Consultas de la Comisión Jurídica para emitir opinión sobre los casos difíciles planteados por los Organismos Garantes de Transparencia;
- IX. Asuntos Generales;
- X. Clausura de la sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convoca nuevamente a las 10:00 diez horas, bajo la misma modalidad y con el orden del día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica se sirvan confirmar su asistencia vía el correo de la comisión (comision.juridica.snt@gmail.com).

Sin otro particular por el momento, reiteramos nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



Salvador Romero Espinosa
Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones



Pedro Antonio Rosas Hernández
Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones